

Viernes, 6 de octubre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de El Gordo

##### **ANUNCIO. Plan de medidas antifraude.**

Por Resolución de Alcaldía n.º 230/2.023 de fecha 22 de septiembre de 2.023 la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de El Gordo, procedió a la aprobación del Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de El Gordo.

Por medio del presente se hace público que dada cuenta en sesión ordinaria del Pleno de fecha 27 de septiembre de 2.023, del Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento, se acordó que se publique el texto íntegro del Plan en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://elgordo.sedelectronica.es>

a efectos de su general conocimiento y se remita el Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de El Gordo aprobado al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, por medio del correo electrónico habilitado al efecto.

El Gordo , 29 de septiembre de 2023

Silvia Sarro Villegas

ALCALDESA-PRESIDENTA

